



Universidad
Politécnica
de Cartagena



Facultad de Ciencias de la Empresa
C/ Real, 3
30201 Cartagena
Tel.: 968 32 55 76
Fax: 968 32 55 77
www.fce.upct.es

ACUERDO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA SOBRE LA CONCESIÓN DEL PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE GRADO Y LA MENCIÓN MATRÍCULA DE HONOR A LOS TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS Y A LA ASIGNATURA PRÁCTICAS EN EMPRESA DEL CURSO 2018/2019

IRENE ESCUIN IBÁÑEZ, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Empresa, CERTIFICA QUE:

La Junta de la Facultad de Ciencias de la Empresa, en su reunión ordinaria del día 28 de noviembre de 2019, **ha acordado:**

Que los premios extraordinarios fin de Grado se concedan a los alumnos con mayor nota media en las titulaciones tal y como establece la normativa. Los alumnos galardonados son:

Grado en ADE:

D. Adrián Soto Carrión

Que las Matrículas de Honor a los Trabajos Fin de Grado se otorguen a aquellos trabajos con la nota más alta de entre aquellos que tienen una nota igual o superior a 9 y han sido propuestos a Matrícula de Honor por los presidentes de los tribunales telemáticamente. En caso de tener la misma nota, se seleccionará al estudiante con el mejor expediente académico. Así, se decide conceder la Matrícula de Honor a los TFE de los siguientes estudiantes:

Grado en ADE:

D. Adrián Soto Carrión
Dña. Alba Sánchez García
Dña. Ana María Jiménez Olivares
Dña. Ani Gzirishvili
D. Iván Salmerón Albadalejo
D. José Vicente Ferrer Navarro
Dña. María Alcaraz Roca
Dña. María Soledad Jiménez López
Dña. Miriam Carrión Díaz
D. José María Torres Pérez

Que las Matrículas de Honor de la asignatura de prácticas en empresa se otorguen, en primer lugar, en función de la nota de la asignatura (necesariamente igual o superior a 9) y, en segundo lugar, de la nota media obtenida en el Grado, teniendo que existir una solicitud expresa de dicha mención por parte del alumno, tal y como establece la normativa. Así, se decide conceder la Matrícula de Honor a los siguientes estudiantes:



Grado ADE:

- Dña. Laura Montoya Torres
- Dña. Paloma Madrid Roche
- Dña. Clara Cubillas Para
- Dña. Ana María Jiménez Olivares

Cartagena, 28 noviembre de 2019



Irene Escuiñ Ibáñez
LA SECRETARIA DE LA FACULTAD